

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

## Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

### Carta del Dr. D. Francisco Mateos Gago

Sr. D. Luis Maria Llauder.  
Sevilla 30 de Julio de 1888.

Muy señor mio y otras veces querido amigo: como hace tiempo que suspendió usted la remision de su *Correo Catalan* á la redaccion del *Diario de Sevilla*, hace tambien mas de un mes que no tengo noticias directas de la brillante campaña que usted, digno de mejor suerte, viene sosteniendo en los últimos tiempos.

Por referencias de varios periódicos he sabido que usted en uno de sus últimos artículos ha tenido el mal gusto de explicar mi actitud en las circunstancias actuales, diciendo á sus lectores que yo tan pronto digo que sí, como digo que no. Digo que sí, cuando hablo por mi propia cuenta; y que no, cuando soy eco de los que me *subyugan*. En el primer caso soy una *lumbre*; pero en el segundo, soy un *reverbero* que brilla con las luces que otros me prestan.

No sé yo Sr. D. Luis, si será *lumbre* ó *reverbero*; conste que no he solicitado ni lo uno ni lo otro. Los elogios como los vituperios de que siempre he sido objeto, me los regalán á su antojo los que van á su negocio, segun que yo pueda estorbar ó favorecer sus planes.

Compare los ditirambos con que me celebró en su *Correo Catalan* cuando mis luchas con el antecesor de usted señor Villoslada; recuerde aquellos aplausos que me tributó, y de que participaron hasta los *espíritus* que usted llamaba *cultivados* y que forman mi tertulia diaria en que tanto gozaba usted; vea todo eso en los artículos que usted publicó en la *Hormiga de Oro* describiendo su viaje á Sevilla, y póngales debajo: «Todo esto lo digo por un reverbero, juguete del que se le quiera imponer.»

En una cosa hemos de convenir para siempre, que es lo que más me importa en este asunto; y es, en que si yo reflejo luces ajenas, me las asimilo de tal manera, que todos creen que son mías propias. Al revés de lo que pasa á otros reverberos que, por estar tiznados ó puestos fuera de su foco propio; producen reflejos contrarios á lo que esperan todos los espectadores. Pregúntele si no al reverbero que fué á Venecia y nos reflejó desde allí *El Pensamiento del Duque de Madrid* con tan prodigiosa habilidad, que, de una vez para siempre, quedó hecha entre nosotros la paz y la concordia que se propusieron la *lumbre* y su *reverbero*.

Su artículo *Los Puritanos* es una nueva prueba de la paciente humildad con que aguanta el papel de los chaparrones de palabras que desde hace tiempo viene Vd. derramando, sin saber por donde echar para salir del laberinto en que nunca, segun pienso, debió meterse. No solicitaba Vd. la jefatura del partido carlista en España. ¿Qué disparate! Quien lo solicitaba desde hace mucho tiempo, como Vd. sabe y por los medios que Vd. conocía, era D. Ramon Nocedal. Pero Vd. cargó con ella sin quererla ni pedirla, y desde entonces, á Dios y á Vd. las gracias, nos encontramos mejor que en los buenos tiempos del inolvidable D. Cándido.

Tienen gracia sus quejas al decir que nos *deshacemos en demuestros contra su persona, que lo ultrajamos, etc.* Y digo que tienen gracia porque yo no he leído contra Vd. más insultos que llamarle *Iris de paz*, y poner en solfa más ó menos corriente, la habilidad con que lleva su gestion.

Oiga en cambio, si tiene estómago para ello, la siguiente letanía de sus *leales*.  
De real orden se nos ha llamado *deseales, falsarios, tergiversadores de hechos...*

Y si el Guardian juega á los naipes, figúrese que no harán los frailes.

La *Juventud carlista* nos llama *rebeldes, calumniadores, falsos, insensatos y malvados.*

El *Cabecilla* nos dice *bellacos, rebeldes, villanos, cobardes, infames, viles, renegados, miserables escarabajos...*

Otro *leal* (de los de real orden como Maroto) llama *libelo* al folleto del Sr. Sardá.

Los agentes de V. por Cataluña se entretienen, porque alguien se lo habrá encargado, en incitar á las gentes para que dejen la suscripcion de la *Revista Popular*, porque el Sr. Sardá se ha hecho *liberal*.

Del mismo respetabilísimo sacerdote dice *El Alavés* que es «un liberal que se mueve á impulso de la soberbia y de la avaricia.»

*Rigoleto* en su número del 14 de este mes lo comparó con Enrique VIII.

V. mismo le ha dicho un ciento de sandeces que Dios se las perdone.

No se yo hasta qué punto estará V. en condiciones de entender los raciocinios del respec-

table Sr. Orti y Lara; lo que sé es que sale V. muy chuscamente del paso llamándolos *arropias metafísicas*.

¿Y qué diría si hubiera de copiar aquí la suma de improperios, dicharachos y desvergüenzas de una carta que envié á la redaccion de este *Diario* el Sr. Baron de Sangarren, todo porque el *Diario* le dijo que era *Baron por sí y marqués de Villa Alegre y de Santa Marta por su señora*? Lo cierto es que el último rancho del último cuartel de España no se atrevería á prohiar la carta del bravo Brigadier de los ejércitos reales, y que D. Carlos, segun cuentan, tiene aprobada toda la conducta del señor Baron en los últimos dias.

Yo que me propuse alejarme, en cuanto me fuera posible, de estas contiendas, no he podido librarme de que un *deseal* de ayer, convertido ahora en uno de los mejores y más probados *leales*, me llamara el otro dia *primo de los bandidos de la mano negra*; cuando lo cierto es que el Sr. Vildósola, á quien debí el favor, es hermano de aquella respetable cofradía.

Y todavía hay algo más grave que los insultos y denuosos; por ejemplo, el que D. Carlos, en un documento oficial cite palabras mías aplicándolas precisamente al revés de como están escritas. Como el que V. en su carta de Junio al Sr. Nocedal me atribuyera, entrecorriéndolas y todo, palabras que yo no he escrito.

Dice V. que aun «no ha terminado su mision; porque ha de dedicar su esfuerzo á impedir la formacion de un nuevo partido de esta España que ya tiene tantos.»

No se moleste, Sr. D. Luis; ni V. ni nadie puede ya cesar el profundo foso que han abierto ustedes en los últimos dias entre los *leales* de real orden y los tradicionalistas que estimen en algo su propio decoro y los principios de su bandera.

Y voy á terminar advirtiéndole que me parece un argumento indigno de un polemista de las libras de V., ese que repite tanto, y chupa y saborea, como si fuera *arropia* cordobesa; de que no tenemos jurisdiccion para declarar malas ó buenas las doctrinas, porque eso corresponde á la autoridad eclesiástica. ¡Medrados andaríamos si cada vez que D. Carlos ó V. publican un manifiesto hubiéramos de esperar á que reuniera un concilio que calificara la doctrina que en él se expusiera!

Cierto que no tenemos jurisdiccion doctrinal ni jamás la hemos usurpado como el señor Montoya; pero tenemos sentido comun y criterio propio formado en las enseñanzas de la Iglesia, para conocer su doctrina y aplicarla cuando haga falta.

Por ejemplo, con motivo de las polémicas de estos últimos dias he sabido con asombro que el artículo 141 del *Código penal de D. Carlos VII, por la gracia de Dios rey de España*, cuyo libro no conozco, dice: «El que sin los requisitos que prescriben las leyes ejecutare en el reino Bulas, Breves, Rescriptos ó Despachos de la corte Pontificia ó les diere curso ó los publicare, será castigado con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3.000 duros.»

¿Podieron decir más, ni siquiera tanto, el señor Aguirre, ó D. Francisco de Cárdenas, ú otros de los que se empeñaron en sujetar al *pase* hasta á la Bula dogmática de la Inmaculada Concepcion? ¡Y esto lo hacia un Tribunal Supremo de Justicia, presidido por D. Salvador Elío que, sin duda, se creyó actuando todavía como Magistrado al servicio de gobiernos liberales!

¿Esperaremos á que venga un concilio á decirnos que las doctrinas de ese Código son manifestamente heréticas? Pues mientras se celebra ó no ese concilio, yo por mi parte le aseguro, que no será carlista, ni un solo dia, del carlismo que redacta y aprueba tamañas atrocidades.

Mucho siento verlo á V. en la fatal pendiente en que se ha colocado y en la que se precipita más cada dia como quien pisa sobre montones de lava. Ha podido V. evitar muchísimos males; pero ha escogido mejor desatar los mal comprimidos vientos que han producido esta violenta tempestad. Estoy segurísimo de que pronto se arrepentirá, si á estas horas no está ya mas que arrepentido. Me parece que ya no tiene remedio; adelante pues, que buenos amigos se ha echado V. para que lo saquen de apuros. Y lo peor será que á lo último, cosa que fijamente sucederá, le hagan á V. pagar los platos rotos.

Soy de V. atento S. S. y Capellan q. b. s. m.  
FRANCISCO MATEOS GAGO.

(Del *Diario de Sevilla*.)

Nuestro querido compañero *El Gorbea* está publicando una serie de artículos en

los que refiere la historia de la gran cuestion de principios ocurrida en el partido carlista. En el segundo de esos artículos dice *El Gorbea*:

«Entre los periódicos que más se han distinguido en la defensa de los verdaderos y santos principios de la intransigencia católica, figura nuestro querido hermano EL TRADICIONALISTA.

Al iniciarse la ruda batalla que estamos sosteniendo por defender la pureza de las doctrinas, EL TRADICIONALISTA se adelantó á las primeras trincheras y allí continúa con firmeza inquebrantable, con denodado valor y con un entusiasmo heroico.

Fué uno de los primeros que protestaron con dignidad y energia contra los errores políticos de *La Fé* y de algunos personajes oportunistas dedicándose, con ahinco á combatir á los *rebeldes de siempre*, á los que preñados del principio de autoridad hánse convertido en furiosos cesaristas.

EL TRADICIONALISTA, que es ante todo y sobre todo periódico católico, obligado en conciencia á combatir el error do quiera se presente y cualquiera que sea la forma que adopte, peleó valientemente contra los nuevos heraldos de la confusion, que continuando la obra de la Union Católica, quieren suavizar la cristiana y santa intransigencia con que antes defendieran la doctrina católica, anulándola sobre las muelles y cómodas bases de la civilizacion moderna, pretendiendo de este modo reformar lo irreformable, invocando con ridiculo absurdo, é intolerable blasfemia, las exigencias de la época, la cultura de la civilizacion y el progreso de la sociedad humana.

¿Qué otra cosa hacia nuestro hermano EL TRADICIONALISTA sino defender los principios de la bandera de la España católica? ¿No estaba á ello obligado en conciencia y autorizado además por D. Carlos para debatir en punto á principios con aquellos que quisieren falsarlos?

¿Quién, pues, merece el castigo, el que cede con mengua de los fueros de la verdad ó el que firme y constante pelea valerosamente por no transigir en poco ni en mucho ni en nada con el error? Y sin embargo, en lo más rudo del combate, en lo más recio de la pelea, cuando con sobrada justicia podia esperar EL TRADICIONALISTA que el Superior alabase tan cristiano proceder, recibe la sentencia de muerte dictada contra él por el Sr. Duque de Madrid.

D. Simon Montoya, subdelegado de don Carlos en la provincia de Navarra, remitió al señor Director de EL TRADICIONALISTA la carta que ya conocen nuestros lectores porque se insertó en *El Gorbea* correspondiente al dia 26 de Junio último; pero esto no obstante la insertaremos otra vez en el número inmediato para analizarla, lo cual será objeto de otro artículo.»

### Lo del dia.

Continúa manifestándose en mayores proporciones cada dia el desagradable efecto producido en Navarra por la circular de la Delegacion de Hacienda, relativa al cumplimiento de la ley de alcoholes en esta provincia.

Es natural lo que sucede. Pretender hacer extensiva á Navarra esa ley, que tantas protestas ha provocado en otras provincias, es querer implantar aquí, juntamente con la causa de los disgustos y perjuicios en ellas experimentados, un impuesto nuevo, que no autoriza la ley paccionada de 1841.

En ella se mencionan los impuestos aplicables á Navarra y la única contribucion directa que habia de pagar al Estado este antiguo Reino, y claro está que cualquier otro impuesto ó tributo que se pretenda establecer, será una innovacion que no se ajusta al estado de derecho vigente y que por necesidad ha de encontrar gran resistencia.

Otro dia desenvolveremos estas ideas, despues que hayamos enterado á nuestros lectores de lo que ocurre y de lo que se hace para ver de impedir que tenga aplicacion en esta provincia la ley y las disposiciones para la exaccion de un impuesto sobre los alcoholes y líquidos espirituosos.

Desde que fué presentada esa ley á las

Córtes, debió de temer la Diputacion foral y provincial que en su dia se pretendiera hacer extensivos á Navarra sus preceptos, pues creyó oportuno dirigirse á nuestros representantes en Córtes llamándoles la atencion sobre este peligro y recomendándoles practicasen aquellas gestiones que creyeran conducentes á evitarlo. Tenemos entendido que nuestros diputados y senadores hablaron entonces del asunto con el ministro de Hacienda en cuyas palabras parece que alguien vió motivo para confiar en que la ley de que hablamos no se aplicaría á Navarra. No debia de ser muy sólido el fundamento de esa confianza, cuando el delegado de Hacienda ha dictado la circular que anteayer reproducimos, procediendo en esto, segun se dice, de completa conformidad con el gobierno, ya que no cumpliendo órdenes expresas del ministerio del ramo.

Tan pronto como esto ha ocurrido, ha vuelto la Diputacion, como ya dijimos, á recomendar á los senadores y diputados á Córtes que expongan al Sr. Puigerver los derechos de Navarra y la oposicion que existe entre el respeto que merecen y la aplicacion de la ley mencionada.

Parece que el ministro se mostró decidido á no resolver acerca del asunto sin consultar con el presidente del Consejo, y sin duda este fué uno de los motivos que ocasionaron el viaje de la comision que dias pasados estuvo en San Sebastian conferenciando con el Sr. Sagasta, quien á su vez dijo que tratará del asunto con el Sr. Puigerver.

Posteriormente sabemos que la excelentísima Diputacion ha dirigido ó va á dirigir en breve al señor delegado de Hacienda una comunicacion en la que demostrando que la ley del impuesto sobre alcoholes y líquidos espirituosos no es aplicable á Navarra, le encarece la procedencia de dejar sin efecto las dos circulares que la Delegacion ha dictado y de las cuales tienen nuestros lectores noticia.

Finalmente mencionaremos en esta enumeracion de los pasos que ha dado nuestra primera autoridad administrativa, su acuerdo de convocar á los diputados á Córtes y senadores por esta provincia para una reunion que deberá celebrarse en el palacio provincial mañana por la tarde. Al efecto dirigió á cada uno de ellos un telegrama ponderando la importancia y urgencia del asunto que con ellos quiere tratar y rogándoles su puntual asistencia. Algunos de nuestros representantes han contestado ya que asistirán á esa reunion.

\*\*\*

En los pueblos ocurre lo que ya indicamos hace dias: el disgusto es proporcionado á la gravedad del asunto, habiendo alguno que está decidido, segun noticias, á resistirse hasta el último extremo.

El ayuntamiento de Pamplona que ha recibido una comunicacion relativa al asunto de que hablamos, ha hecho saber al señor Delegado de Hacienda que sobre el contenido de su oficio ha consultado á la Excm. Diputacion, la cual creemos que no ha contestado todavía.

Respecto á lo hecho en Tudela, añadiremos á las noticias que hemos publicado en números anteriores, esto que dice el *Diario de Avisos*, de aquella ciudad recibido ayer:

«Cumpliendo con la mision que en bien del país nos hemos propuesto desde que el conflicto de los impuestos quedó planteado, daremos hoy á nuestros lectores noticia de lo que de nuevo sabemos aquí sobre el particular.

La exposicion á la Excm. Diputacion foral, se debió recibir ayer en Pamplona en donde se dirigió cubierta de firmas.

Ayer por la tarde, vino una comision de Corella y otra de Cascaute, por encargo de los interesados de una y otra ciudad, para adherirse á lo que aqui se hiciera en el asunto.

Se les enteró de lo que se habia hecho, lo que

encontraron conforme, y prometieron enviar á la Diputación fórmulas de adhesión á la instancia dirigida por los interesados de Tudela, reuniendo para ello gran número de firmas.

El Sr. alcalde de Allo ha dirigido al señor Delegado una comunicación en la que le manifiesta que estando vigente la ley paccionada de 8141, de la cual es depositaria la Excm. Diputación, y considerando que todo tributo directo ó indirecto que no se halle comprendido en esa ley, envuelve una transgresión de la misma, se ve en el caso de contestar, por supuesto, con profundo respeto, que no puede practicar diligencia alguna encaminada al establecimiento del nuevo impuesto, interin no se lo ordene la primera autoridad administrativa de la provincia, á la cual deben estar sometidas las autoridades locales en asuntos de esta índole.

Otros pueblos parece que se inclinan á oponer una resistencia pasiva; pero tememos motivo para esperar que el ejemplo de entereza dado por el alcalde de Allo será muy pronto imitado por otros muchos. Así lo entienden personas distinguidas de todos los distritos cuyo influjo esperamos producirá efecto en breve.

Cerraremos esta serie de noticias diciendo que la junta de rectificación del catastro provincial acordó anteayer por unanimidad manifestar á la Excm. Diputación que se adhiere á cuantas gestiones practique para sacar á salvo los derechos de la provincia del actual conflicto; acuerdo que se cumplimentó inmediatamente pasando á comunicárselo á la Diputación el presidente de la Junta señor Moreno y los secretarios señores Esparza y Pascual.

Es de esperar que con los esfuerzos de todos se conseguirá el justo resultado apetecido.

## Extranjero.

Continúa la huelga en París.

Le Temps da cuenta de los siguientes sucesos:

«Desde las once se hallaban llenas de gente la sala de sesiones, las galerías, los pasillos y escaleras del edificio de la Bolsa del trabajo. Sofocados los huelguistas por un calor excesivo dejaban algunas prendas de vestir en la puerta y los mismos oradores subían á la tribuna en mangas de camisa.

Mr. Boulé, secretario general de las Cámaras sindicales independientes hace uso de la palabra y da cuenta de los trabajos de la comisión ejecutiva de la huelga; anuncia que la comisión ha resuelto dirigir al ayuntamiento una petición firmada por los braceros, en la que reclaman estos seis francos diarios por el trabajo de nueve horas.

Aludiendo al decreto de expulsión publicado por el prefecto de policía contra los huelguistas extranjeros dice: No hay tales extranjeros: aquí no hay belgas, italianos, ni alemanes; no hay más que hermanos de la miseria cuya defensa debemos tomar todos, á fin de que en su país puedan referir, si llega el caso de que sean expulsados, los sacrificios que han hecho en su favor sus hermanos de Francia.

Al terminar el discurso, M. Boulé dice que el movimiento huelguista que comenzó por los más bajos, es decir por los que trabajan en la tierra, irá subiendo hasta lo más alto del edificio, esto es hasta los hojalateros encargados de cubrir de zinc los tejados, y exclama:

«¿Estais dispuestos á sufrir todas las consecuencias de una huelga que durará probablemente unos quince días?»

Un grito general contesta: Si, si, ¡viva la huelga!

Un anarquista, Fortellier, excita á los obreros y les dice que obliquen á sus camaradas á la huelga, aunque para ello sea preciso apelar á la fuerza.

El concejal M. Vaillant sube á la tribuna en medio de grandes aplausos.

«Vuestra huelga, dice, lleva consigo la suerte del proletariado parisiense. Es preciso á toda costa que salgais vencedores. Todo os hace prever esta victoria, pero no debéis arriesgarla dejándoos sorprender en los lazos que los burgueses os tienen por medio de la policía. Todo el mundo sabe hoy que la violencia no ha partido de vosotros. No quiero decir con esto que debéis permitir que os maltraten. Estad firmes, pero con calma. En una palabra, evitad que la violencia comience por vosotros.»

El orador recibe grandes ovaciones y el ciudadano Tricotel, secretario de la huelga da cuenta de los regalos recibidos hasta aquel momento. A cada uno de

los nombres de los donantes; la sala entera exclama ¡Gracias!

M. Boulé pregunta á la multitud si aprueba que sea enviada una comisión á Floquet para protestar contra la intervención de la fuerza armada. Esta proposición es acogida con los gritos de ¡Viva la huelga!

La sesión se levantó á la una y media y los huelguistas fueron desfilaro pausadamente por las calles.

Por la noche hubo otra reñion en la sala Favié, en la que se pronunciaron discursos violentísimos de varios jefes anarquistas, todos los cuales explicaron á su manera la idea emitida por el ciudadano Chauviere. Segun dice este, «la huelga actual es la vanguardia de la gran revolución que ha de estallar.»

## La esclavitud en Africa.

Conferencia predicada en la iglesia de San Sulpicio de París por el Cardenal Mons. Lavigerie, Primado de Argel.

(Continuacion.)

Nuestros padres han sido testigos de detalles aun más horribles. Ellos vieron á los verdugos, echando de sus labios espuma de rabia, cuando se les escapaba la presa, desmenuar la espada y segar las cabezas de un solo golpe, cortar á las víctimas primeramente un brazo, luego un pié, y recogiendo estos restos arrojarlos en los caminos frecuentados por las fieras, diciendo á los desgraciados: «Esto es para atraer al leopardo que vendrá á enseñarte el modo de andar.»

Otras veces (y esto lo digo para aquellos que niegan la posibilidad de levantar esta raza oprimida), ante la perspectiva de tanta vergüenza y de tales sufrimientos el valor salvaje ha llegado hasta lo sublime. Hubo mujeres, que habiendo caído prisioneras, al ser arrancadas de sus esposos é hijos para ser víctimas del libertinaje, se han dado la muerte atravesando su cuerpo con una lanza envenenada.

Hé ahí, lo repito, lo que sucede en estos momentos en el interior del Africa ecuatorial, en cincuenta puntos á la vez: ved cómo los musulmanes esclavistas, despreciando las leyes divinas, las humanas y las de la naturaleza, no solo son los autores de tantas y tan indecibles miserias, sino que preparan en breve plazo la destrucción de los hombres, de las familias, de las aldeas, de las provincias del Africa interior, para convertirla en un inmenso desierto.

No creais que haya exageracion en mis palabras, porque, como dice Livingstone, no es posible la exageracion cuando se trata de la esclavitud africana: no hago más que repetir lo que ven y me escriben mis misioneros y lo que ya nos han contado, al menos en parte, los exploradores más dignos de fe, ingleses y americanos, católicos y protestantes. Creo resumir en una frase mi pensamiento diciéndoos que jamás ni en ninguna parte fué testigo el mundo de tantos y tan sacrílegos excesos.

La dignidad humana se levantó con tanta indignacion como justicia contra el tratado colonial, pero esta juntamente con sus negros no podía compararse con la caza al hombre, tal como se practica, cada vez con más crueldad, hace veinte años en el interior del Africa; digo que no podía compararse ni por el número de las víctimas, ni por la horrible crueldad de los verdugos, ni por la extension de los desastres.

La trata colonial no se ejercía sino con los adultos y muy especialmente con los hombres. Lo que deseaban los colonos de América era la mayor suma posible de trabajo para sus campos; y para ello claro es que se buscaban hombres de fuerza. Los niños eran más bien un estorbo hasta que llegaran á adquirir fuerzas para las labores de la agricultura. En Africa las condiciones indispensables para el cultivo de la tierra han cambiado, segun el sistema instituido por los musulmanes esclavistas.

Cuando los negros adultos eran transportados á las costas americanas, no podían huir, hallándose separados de su país nada ménos que por el Océano: pero cuando el negro se encuentra en tierra siendo víctima de grandes sufrimientos, no tiene otro pensamiento que más le domine que la huida con la esperanza de volver á su aldea ó de conservar al menos su libertad en alguna tribu desconocida. Además, en los terrenos elevados del Africa, la tierra, el sol, las lluvias, todas las condiciones son tan favorables para la producción que el trabajo del hombre viene á ser casi inútil; basta él de la mujer.

Así es que el trabajo de cazar los hombres, conducirlos á duras penas y darles alimento hasta llegar á un mercado de esclavos, es una especulación poco productiva. Por eso en los mercados del interior han reemplazado al hombre las mujeres y los niños. Estos séres por su naturaleza débiles y tímidos retroceden ante la incertidumbre y los peligros de la huida. Así es que se los compra sin ningun recelo: á las mujeres para el libertinaje y á los niños para poderlos castigar sin temor á la venganza.

Desde que este comercio se practica por los musulmanes polígamos, la lujuria bestial de los jefes se ha desenfrenado de una manera espantosa. Se ha visto á poderosos como Mteza y el rey de Uganda poseer mil docientas mujeres, y aun los pobres poseen muchas. En

el centro del Africa no es capaz de contener este desenfreno el precio de los esclavos. Hoy mismo se dan unas cuantas en cambio de una cabra; un niño por un puñado de sal. Esto nada tiene de extraño en aquel país, porque la cabra, si ha de ser útil, es preciso domesticarla, y la sal es preciso traerla de muy lejos, mientras que basta aceptar la mujer y los niños para hacer de ellos lo que se quiera. Las cosas han llegado en este punto á tal extremo, que no hay historia que cuente tales atrocidades. El hombre, en el interior del Africa, es con mucha frecuencia la moneda que sustituye, aun en las compras más insignificantes, á todos los demás, sin exceptuar las mismas conchas de los lagos y del mar.

¡Oh sacrilego desprecio! ¡Oh corrupcion engendradora por la avaricia! ¡Puede pensarse en todo esto sin horrorizarse y sin lanzar una maldicion contra los que así tratan á la naturaleza humana y la hacen descender á un nivel que está mucho más bajo que el de los animales condenados al yugo, como dice Leon XIII, para explicarlo de una vez?

Mas no es esta la única razon para considerar á la esclavitud de tierra de peor condicion que la colonial. Para transportar los esclavos al Nuevo Mundo habia que emprender un viaje difícil y largo, puesto que no se conocía otro medio que los navios de velas. Además, la venta del hombre en las colonias estaba reducida á estrechos límites.

Hoy la caza y la venta son continuas y están al alcance de todos. Prestan para el caso un mestizo con su tropa esclavista, algunos pobres negros desarmados, que son el botín, y algunas tribus que compren la caza humana. Por esta razon, mientras nosotros ignorábamos estas cosas en Europa, los mercados de esclavos se multiplicaban por todas partes en el interior. Verdad es que ya no existen en las costas desde que faltan los compradores para los países de Ultramar, pero existen donde quiera en el interior, en las ciudades lejanas de Marruecos, en los oasis de Sahara, en Tombuctú, al sur del Níger y hasta en Zambeza y todavía más cerca de los grandes lagos, donde la población inofensiva, como en otro tiempo la de los indios del Perú, favorece á la audacia y apetitos feroces de los negros por el gran número de habitantes y la fecundidad del terreno.

Allí es donde principalmente se practica la obra infernal, segun nos cuentan diariamente los relatos de nuestros misioneros.

El último correo de Zanzibaracaba de traerme la relacion de una de esas escenas de barbarie. En otras circunstancias yo no la hubiera publicada: hoy que la obra de la justicia dá sus primeros pasos, voy á comunicarla á los periódicos. Vosotros podreis leerla y vereis cómo aquellos demonios no respetan ni la edad, ni el sexo, ni la debilidad: cómo dan la muerte á las mujeres cuando estas oponen alguna resistencia, cómo nuestros misioneros se ven obligados á sufrir las angustias de mil muertes no por ellos (porque ya hicieron el sacrificio de su vida) sino porque, testigos de las desgracias de los negros, son impotentes para remediarlas, no queriendo exponerlos á un nuevo degüello por medio de una resistencia desigual. Por otra parte, no pudiendo pagar el rescate de todo, ¡ay! su corazón se encuentra doblemente desgarrado por la alegría de los que han libertado y por la desesperacion de los que se quedan cargados de cadenas.

Todo esto, queridos hermanos, lo digo por última vez, es la esclavitud africana tal como existe en este año de 1888, en el siglo décimo nono despues de Jesucristo. Si vuestros sentimientos responden á los míos, vive Dios que no ha de consistir seguramente en nosotros, yo abrigo esa confianza, el que continúe así, deshonrándonos en todos los momentos ese tráfico infame y vergonzoso.

(Se continuará.)

## Despachos postales.

París 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,5/8.

Londres 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72,25.

París 1.º

A medida que se prolonga la huelga de trabajadores de París, la cual comprende no solo á los peones de las obras, sino también á los albañiles, canteros, poceros etc., aumentan las exigencias de los mismos.

Ya no se contentan con pedir el aumento de los jornales; quieren ahora disminucion en las horas de trabajo, participacion sobre los beneficios de los contratistas, y una indemnizacion para los obreros que se vean obligados á parar.

Los partidos socialistas y obrero continúan incitando á los huelguistas á la insistencia, y se tienen pocas esperanzas de poner pronto fin á este estado de cosas.

Entre tanto, los contratistas de las obras que no pueden ceder á las exigencias de sus operarios, tratan de ponerse de acuerdo y contraer el compromiso de no proseguir los trabajos si aquellos no ceden.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º

(Por el cable de la Compañía nacional española.)

Sigue aumentando el movimiento de este puerto.

Durante el pasado mes de Julio han tocado en

este puerto 85 vapores, la mayor parte de ellos extranjeros.

A partir de este mes dos nuevas líneas de vapores tocarán en este puerto.

Se tienen noticias de la factoría española de Río de Oro y de la inglesa de Cabo Juby.

Segun ellas las transacciones con los moros tanto en la una como en la otra estaban completamente paralizadas.

Londres 1.º

Los periódicos ingleses dicen que el lenguaje del señor Crispi, presidente del consejo de ministros de Italia, respecto de Francia, excede de los usos diplomáticos y aconsejan al jefe del gabinete de Roma una actitud más circunspecta y mesurada.

Londres 1.º

Un despacho de Nueva York recibido esta mañana, dice que despues del alza de los trigos que sobrevino en los Estados Unidos en vista de las malas cosechas de Europa, hoy se presenta en baja dicho artículo por haberse exajurado los precios que no correspondian á la abundante recoleccion de América.

Londres 1.º

La Gaceta de Saint James asegura que el rey de Suecia irá el 15 de Agosto próximo á San Petersburgo, dirigiéndose luego á Copenhague y despues á Berlin.

Viena 1.º

La Gaceta Oficial publica hoy el convenio prorrogando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungria.

París 1.º

Nuestros mercados de vinos se presentan bastante encalmados. Solo se nota algun movimiento respecto de los vinos españoles.

Los despachos que se reciben de los departamentos vitícolas siguen hablando de los estragos que causan en los viñedos las enfermedades criptogámicas.

A estas plagas hay que añadir los daños causados por las tormentas que durante estos últimos dias han descargado sobre muchos puntos de Francia.

Aunque la langosta y el mildew han castigado bastante las viñas de la Argelia la noticia de aquella colonia hacen prever una regular vendimia.

Montevideo 1.º

Los rumores que han circulado por Europa, respecto de la quiebra del Banco Nacional de Uruguay son de todo punto falsos.

La situacion de dicho establecimiento de crédito es buena.

Friedriksruhe 1.º

El emperador Guillermo acompañado del conde Herberto de Bismarck, llegó á esta poblacion siendo recibido por el príncipe de Bismarck en cuya casa para.

El pueblo en masa aclamó al soberano. Este dará por la tarde un paseo en coche y luego asistirá á un banquete de 12 cubiertos.

Se comenta el hecho de que el emperador despues de visitar á los soberanos de Rusia, Suecia y Dinamarca haya querido honrar al Gran Canciller, viniendo á Friedriksruhe para verle, hospedándose en su propia casa.

Fabra.

## Interesante.

Con un atento B. L. M. se sirvió remitirnos anoche, y por ello le damos las gracias, el señor secretario de la excelentísima Diputación foral y provincial don Julian Felipe, copia de una comunicacion que esta autoridad ha dirigido á los ayuntamientos de Pamplona y otros pueblos de la provincia y que dice así:

«DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA.

En contestacion á los deseos manifestados por el ayuntamiento de su digna presidencia en orden á la nueva ley estableciendo un impuesto de consumos, esta Diputación se cree en el deber de manifestar á V. S. que gestiona activamente la no aplicacion en Navarra de la ley citada, por antiforal, y que á este propósito ha dirigido además al señor Delegado de Hacienda la comunicacion siguiente:

«Con motivo de lo que se previene en Real orden de 22 del próximo pasado mes de Julio respecto á la torma de aplicar la ley de 26 de Junio anterior estableciendo un impuesto especial de consumos sobre los alcoholes, aguardientes y licorosa, esa Delegacion ha tenido por conveniente dirigir la circular inserta en el Boletín oficial que corresponde al dia de ayer recordando lo dispuesto en dicha Real orden en cuanto al aforo de las existencias de los productos expresados, y tambien lo que prescribe la disposicion tercera transitoria del reglamento dictado para la ejecucion de la misma ley.

Tanto la indicada circular como la que se publicó en el Boletín del dia 27 de Junio último están informadas del equivocado concepto de que la ley de referencias es aplicable en Navarra de igual modo que en todas las demás provincias de España. Y como este concepto es en un todo contrario al actual estado de derecho reconocido y sancionado por multitud de Soberanas

resoluciones que declaran que las leyes de carácter general no derogan la especial que, modificando los fueros de Navarra, se paccionó en 1841, esta Diputación foral y provincial protesta contra las referidas circulares y cualquier acto que tienda á la implantación del impuesto de consumos del cual se halla exenta la provincia por su legislación privativa, é interesa V. S. que suspenda desde luego los efectos de las dos mencionadas circulares.

Lo que en cumplimiento de un imperioso deber participa á V. S., esperando de su justificación que se servirá proceder en la forma indicada.

Lo que se participa á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años, Pamplona 2 de Agosto de 1888.

Sr. Alcalde de...>

No dudamos que los pueblos todos de Navarra apoyarán la loable actitud en que la Excm. Diputación se ha colocado.

**NOTICIAS.**

Anteayer, como saben nuestros lectores, reanudó sus tareas la junta de rectificación del catastro provincial. En su primera reunión se enteró la junta de una comunicación en la que la Excm. Diputación foral y provincial le participa haber aceptado en principio los acuerdos adoptados por los señores comisionados en sus sesiones de los primeros días de Julio.

Se recordará que entre esos acuerdos figura uno relativo á que se vea de rebajar la cuota contributiva provincial mediante un tributo indirecto sobre los alcoholes; y sobre esto la excelentísima Diputación encarga á dicha Junta que estudie el asunto y le presente un proyecto para la realización de aquel acuerdo.

Enterada la Junta de que el señor alcalde de Pamplona, comisionado para formar parte de ella, ha delegado su representación por impedirle sus múltiples obligaciones asistir á las sesiones, en el señor don Joaquín García y Echarri, se acordó participar al señor alcalde que la junta acepta esa designación y que puede por lo tanto acudir el señor García Echarri en representación de este municipio; pero se hizo constar que esto no debe sentar precedente para casos ulteriores y semejantes.

Otro acuerdo adoptado también anteayer fué —ya de él hablamos en otro lugar de este número— el manifestar á la Corporación provincial la completa adhesión de la Junta á cuantas gestiones entable S. E. en defensa de los derechos forales con motivo de las circulares de la Delegación de Hacienda, que en los números anteriores hemos dado á conocer.

Ayer no se nos comunicó ninguna noticia ni en las oficinas del gobierno civil ni en las de la alcaldía.

En Obanos se verificará el día 8 remate para la venta de lana de carnero y oveja churros.

El ministro de Fomento ha escrito al diputado á Cortes D. Wenceslao Martínez una carta en la que dice que se interesará eficazmente cuando se ponga á despacho de la Junta Consultiva el expediente sobre el encauzamiento del Ebro destinando la cantidad necesaria para los estudios consignada en los presupuestos corrientes.

El gobernador civil de la provincia ha recomendado también este asunto.

Para el día 12 del corriente se anuncia subasta con objeto de contratar, con destino al hospital militar de esta plaza, el abastecimiento de los artículos siguientes:

Aceite vegetal de 1.ª; aceite vegetal de 2.ª; carne de vaca; gallinas; huevos; manteca; patatas; pollos y ternera.

Escriben de Cintruénigo que la cosecha de cereales de este año es de las más escasas que allí se han conocido.

El mildiú parece que no ha tomado en el viñedo de aquella localidad tanto incremento como se temía.

Los vinos cuya venta está paralizada, se cotizan á 8 reales decalitro, y el aceite á 56 reales la arroba.

En Sada sigue vendiéndose el vino á 10 reales cántaro. El viñedo presenta buen aspecto, exceptuando las viñas jóvenes en que causaron daños los hielos.

En la elección de diputado foral y provincial verificada en el distrito de Tudela ha obtenido el señor de Benito 1431 votos.

El concejo de Urriza anuncia subasta para la venta de 470 cargas de carbon.

Por carta de Azcoitia sabemos que los cultos celebrados en el monasterio de Loyola han sido brillantísimos y que los oradores sagrados han desempeñado su misión de una manera digna de su justa reputación y de la solemnidad que se celebraba. Todos los días ha habido misa de Pon-

tifical, alternando los R.R. Prelados de Vitoria, Calahorra, Ciudad-Rodrigo, Valladolid y Pamplona.

Ayer se habría celebrado una academia literaria en la que algunos R.R. P.P. Jesuitas y varios hermanos alumnos recitarían composiciones en griego, hebreo, caldeo, latín, castellano y vascuence.

**MOSTRADORES DE MARMOL.**

**IRIGARAY. Valencia, 4.**

**SECCION RELIGIOSA.**

Viernes.—La invención del cuerpo del protomártir San Esteban, Santos Pedro, Aspren y Eufonio obispos y confesores, Ermelo mártir, Santas Lydia, Marana y Cira.

En la Real Basílica de San Ignacio.—Solemne novena en honor del santo fundador de la Compañía de Jesús.

A las ocho de la mañana misa rezada y novena.

A las siete de la tarde rosario, novena y gozos cantados.

En San Saturnino.—A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas hasta las ocho que será la reserva, terminando con el santo rosario.

En San Lorenzo.—Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa, salve cantada y Stabat Mater, á continuación la devoción del Santo y adoración de la reliquia.

En San Agustín.—Asociación del Apostolado de la Oración.

A las seis y media misa rezada y comunión general.

A las once misa solemne con el Santísimo expuesto, visitas y reserva.

A las siete y media de la tarde expuesto el Santísimo, se hará un devoto ejercicio con cánticos, plática y reserva, á continuación se rezará el santo Rosario.

En la capilla de las Salesas.—La Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará los ejercicios siguientes.

A las seis y media misa y comunión general é igualmente á las ocho y media.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., plática, terminando según el orden acostumbrado.

Sábado.—Santo Domingo de Guzmán fundador.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (10,15 n.)

Han sido presos é incomunicados cinco vigilantes de la Carcel-modelo y dos capataces. A las cuatro y media de la madrugada ingresaba Astray en las prisiones de San Francisco. Varela ha sido incomunicado nuevamente por sospechas de que sea el autor del crimen.

Madrid 2 (11,45 m.)

Están presos é incomunicados los empleados de la cárcel que estaban de servicio el día 1.º de Julio y se ha dictado auto de prisión contra Millan. Unos afirman que está en las prisiones militares, otros que se ha fugado. *El Liberal* afirma que un vigilante ha declarado que Varela regresó borracho en la madrugada del dos, habiéndole oído haber asesinado á su madre. Al amante de Higinia reconocieron los testigos.

El proceso complicate por el número de encubridores.

Desplomábase la Catedral de Sevilla.

Madrid 3 (12,30 m.)

Hoy sale para Sevilla el Sr. Canalejas á fin de enterarse del hundimiento del cimborrio dos naves de la catedral; se instruirá expediente de reconstrucción.

Madrid 3 (12,30 m.)

Han despertado grandísimo interés las noticias del descubrimiento de los autores del crimen de Fuen-carral; créese que se ha declarado fueron Varela, Lossa, Gallego é Higinia.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

**D. EUGENIO VILLANUEVA.**

Madrid 2 de Agosto á las 5,30 t.

**Fondos públicos y valores comerciales**

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. . . . . 71,30

En títulos pequeños. . . . . 71,35

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. . . . . 74,20

En títulos pequeños. . . . . 74,20

Deuda amortizable al 4 p.8 En títulos pequeños. . . . . 87,10

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. . . . . 103,00

Acciones del Banco de España. . . . . 410,00

Acciones de la C. A. de Tabacos. . . . . 103,25

**Bolsas extranjeras**

4 p.8 exterior español, París. . . . . 72,65

3 p.8 francés . . . . . 83,72

4 y 1/2 p.8 francés . . . . . 105,45

3 p.8 consolidados ingleses 100,70

**Cambios**

Paris á 8 d/v ben.º al papel 1,75

Londres á 8 d/v libra esterlina. . . . . 25,66

**Aspecto de la Bolsa**

Cambios firmes.

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Probad**

el universalmente conocido "CHOCOLATE SUCHARD", que se vende en la Pastelería del Café Suizo, Pozo-Blanco, 15, á 1'50 peseta y 2 pesetas el paquete de 400 gramos.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

VAPORES CORREOS

PARA

New-York, Veracruz, Habana, Puerto Rico

y Filipinas

Pasajes para Montevideo y Buenos-Aires.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Desde Pamplona hasta Buenos-Aires, en 3.ª . . . . . Pts. 207,50

Desde Tafalla hasta id. en id. . . . . 206,65

" Castejon hasta id. en id. . . . . 205,50

" Alsasua hasta id. en id. . . . . 209

" Logroño hasta id. en id. . . . . 207,50

Tanto los billetes de ferro-carril como los de embarque son expedidos por esta agencia por el precio arriba indicado según convenio especial de la Compañía quien admite también carga y expide para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía en Pamplona, Sres. Samaniego é hijo, corredores de número y comercio, Plaza del Castillo, núm. 12, entresuelo.

**Máquinas para coser**

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona,

CINCO MIL MAQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptación que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enebrar las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de docientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el níquel, el nácar y el mosaico que en su construcción se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará é instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

**Tecenderías, 35, Pamplona.**

**M. RUBIO.—Cirujano dentista.**

Colocadentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

**Se arrienda**

la casa palacio del lugar de Sarasa con 224 robabas de tierra blanca y 44 peonadas de viña.

Para más informes dirigirse á D. Benito Diez, calle Tecenderías núm. 16 vis 2.º Pamplona 23 de Julio de 1888.

**Se arrienda** una casa con su bodega y pajar, titulada venta del Minero, sita en jurisdicción de Astrain, con 144 robadas de tierra blanca, 34 peonadas de viña y terreno para yerbas.

Para más informes dirigirse á D. Benito Diez, calle de Tecenderías, 16 vis 2.º Pamplona 23 Julio 1888.

**En la farmacia y droguería** de D. Eulalio Eraso de Estella, se han recibido tres mil kilos de sulfato de cobre inmejorable y se vende á cuatro reales kilo.

**Subasta.**

El 11 de Agosto en la Notaría de D. Polonio Escolá, Plaza del Castillo, 11, 2.º, donde están de manifiesto los títulos, tendrá lugar, en uno ó varios lotes, la de todas las fincas, censos, créditos y demás bienes y derechos de la testamentaria de doña Melchora Olloqui, viuda que fué de D. Manuel Bayona; radicantes en jurisdicciones de Olloqui, Badostain, Lumbier, Monreal, Tafalla y otros puntos.

**Papel y sobres para cartas.**

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de á 25 cartetas, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al finimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

**Somorrostro.**

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectísimamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

**Encíclica de Su Santidad**

EL PAPA LEON XIII,

**ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA,**

edición oficial autorizada

por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico

en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edición de lujo y á 25 céntimos la económica.

**Devocionario manual.**

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

**Obra nueva**

La Ciudad Antieristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresión; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

**Norma del Católico**

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton numero 1, bajo.



**EL SEÑOR**

**D. Gumersindo Ochoa de Zabalegui**

GONZALEZ DE VILLALON,

EX-DIPUTADO PROVINCIAL,

falleció en Puente la Reina á las cinco de la mañana del día 2 del corriente.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes

Al participar á sus numerosos amigos tan infausto acontecimiento, le suplican rueguen al Señor por el eterno descanso del alma del finado, en lo que recibirán especial favor.

(El cadáver fué trasladado á la villa de Lerin.)



*De omnibus chocolati clasibus, illa RR.PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.*

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. *Benedictinos* no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el *mejor más nutritivo y agradable* de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases con nocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Transcurrido un plazo dado.

A la muerte del socio si vive el beneficiario.

Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

## LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatéticas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.

Precio 9 pesetas frasco.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzguiza.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes, etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino.  PEDRO RUIZ, Mayor, 27, Calahorra.	CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas, cruces parroquiales, acetres, cifras de María y Jesus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27

## AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra as afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.  
Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le avarece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

## EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. JUAN JOSÉ FRANCO,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

## IMPRENTA

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma.

Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon, El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economía en sus pedidos.